

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

3279 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-887/2025, de 27 de junio, por la que se acuerda aprobar y disponer que se haga pública la convocatoria de dos becas de ayuda a la matrícula y de dos becas de ayuda al examen «Oxford Test of English» (TOE) para estudiantes del Máster Universitario en Ciberdefensa de la Universidad de Murcia en la edición del curso académico 2024/2025.

BDNS (Identif.): 843673

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/843673>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes de máster de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: favorecer el acceso a estudios de posgrado y contribuir a la consolidación de la oferta de másteres de la Universidad de Murcia.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-887/2025, de 27 de junio, por la que se acuerda aprobar y disponer que se haga pública la convocatoria de dos becas de ayuda a la matrícula y de dos becas de ayuda al examen «Oxford Test of English» (TOE) para estudiantes del Máster Universitario en Ciberdefensa de la Universidad de Murcia en la edición del curso académico 2024/2025.

4. Número y cuantía de ayudas:

a) 2 (dos) becas de 1060 euros cada una en concepto de ayuda de matrícula.

b) 2 (dos) becas por importe de 90 euros cada una en concepto de ayuda para la realización de las pruebas TOE «Oxford Test of English».

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de julio de 2025.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=262>

Murcia, 27 de junio de 2025.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.